

DECRETO N° 036/2018

VISTO:

La necesidad de ayudar a vecinos de nuestra localidad, mediante un aporte económico destinado a solventar gastos de traslados, honorarios médicos y/o medicamentos, solicitados por personas de escasos recursos;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Gloria Cristina GOIN y la Sra. Cinthia Álvarez Bustos han solicitado una ayuda económica para afrontar los honorarios profesionales derivados de sus tratamientos médicos;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno brindar asistencia monetaria para la prevención, protección, tratamiento y/o rehabilitación de la salud, a través de subsidios que garanticen la atención médica y continuidad de los tratamientos indicados;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Trescientos (\$ 300,00) a la Sra. Gloria Cristina GOIN, en concepto de ayuda monetaria para solventar los gastos de honorarios profesionales derivados del tratamiento médico de su nieta Stefanía Nievas.

Artículo 2°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Seiscientos (\$ 600,00) a la Sra. Cinthia Álvarez Bustos, en concepto de ayuda monetaria para solventar los gastos de honorarios profesionales derivados del tratamiento médico.

Artículo 3°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos 2018.

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 08 de febrero de 2018

DECRETO N° 036/2018

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal